

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012 y la Resolución de Delegación 2012030802 del 19 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO

El Artículo 18 de la Ley 2008 de 2019 establece (...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación -Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

La Resolución No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto.

Mediante la Ley 2559 de 22 de diciembre del 2025 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2026" y mediante Decreto 1477 de 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", de la cual forma parte el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA. En dicha clasificación, las apropiaciones presupuestales referentes a Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes e impuestos, se presentan en formán global. Así mismo, los proyectos de inversión se deberán desagregar a nivel de producto para su ejecución.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

En mérito de lo expuesto, la Secretaría General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las apropiaciones de Gastos de funcionamiento, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2026, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto 1477 de 30 de diciembre de 2025, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	FUENTE	SITUACION	CONCEPTO	APOIACION DESAGREGADA
A						20	Propios	CSF	FUNCIONAMIENTO	181.395.769.421,00
A	01					20	Propios	CSF	GASTOS DE PERSONAL	152.153.607.421,00
A	01	01				20	Propios	CSF	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	152.153.607.421,00
A	01	01	01			20	Propios	CSF	SALARIO	103.433.252.039,00
A	01	01	01	001		20	Propios	CSF	FACTORES SALARIALES COMUNES	103.433.252.039,00
A	01	01	01	001	001	20	Propios	CSF	SUELDO BÁSICO	81.445.138.545,00
A	01	01	01	001	003	20	Propios	CSF	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	1.358.980.530,00
A	01	01	01	001	004	20	Propios	CSF	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	81.017.394,00
A	01	01	01	001	005	20	Propios	CSF	AUXILIO DE TRANSPORTE	159.696.500,00
A	01	01	01	001	006	20	Propios	CSF	PRIMA DE SERVICIO	3.896.654.893,00
A	01	01	01	001	007	20	Propios	CSF	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	2.636.238.040,00
A	01	01	01	001	008	20	Propios	CSF	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	1.124.949.983,00
A	01	01	01	001	009	20	Propios	CSF	PRIMA DE NAVIDAD	8.338.739.687,00
A	01	01	01	001	010	20	Propios	CSF	PRIMA DE VACACIONES	4.391.836.467,00
A	01	01	02			20	Propios	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	40.221.408.925,00
A	01	01	02	001		20	Propios	CSF	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	10.449.105.909,00
A	01	01	02	002		20	Propios	CSF	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	8.262.496.843,00
A	01	01	02	003		20	Propios	CSF	AUXILIO DE CESANTÍAS	9.413.544.120,00
A	01	01	02	004		20	Propios	CSF	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3.941.641.863,00
A	01	01	02	005		20	Propios	CSF	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	3.312.622.490,00
A	01	01	02	006		20	Propios	CSF	APORTES AL ICBF	2.942.395.487,00
A	01	01	02	007		20	Propios	CSF	APORTES AL SENA	1.899.602.213,00
A	01	01	03			20	Propios	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	8.498.946.457,00
A	01	01	03	001		20	Propios	CSF	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	6.446.365.306,00
A	01	01	03	001	001	20	Propios	CSF	VACACIONES	5.406.719.917,00
A	01	01	03	001	002	20	Propios	CSF	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	535.801.442,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	FUENTE	SITUACION	CONCEPTO	APOPIACION DESAGREGADA
A	01	01	03	001	003	20	Propios	CSF	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	503.843.947,00
A	01	01	03	002		20	Propios	CSF	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	535.611.163,00
A	01	01	03	013		20	Propios	CSF	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	24.000.000,00
A	01	01	03	016		20	Propios	CSF	PRIMA DE COORDINACIÓN	1.380.694.772,00
A	01	01	03	030		20	Propios	CSF	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	112.275.216,00
A	02					20	Propios	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	26.880.829.000,00
A	02	01				20	Propios	CSF	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.934,00
A	02	01	01			20	Propios	CSF	ACTIVOS FIJOS	54.934,00
A	02	01	01	004		20	Propios	CSF	MAQUINARIA Y EQUIPO	27.467,00
A	02	01	01	004	005	20	Propios	CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	27.467,00
A	02	01	01	006		20	Propios	CSF	OTROS ACTIVOS FIJOS	27.467,00
A	02	01	01	006	002	20	Propios	CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	27.467,00
A	02	02				20	Propios	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	26.880.774.066,00
A	02	02	01			20	Propios	CSF	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.097.856.249,00
A	02	02	01	002		20	Propios	CSF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	191.292.935,00
A	02	02	01	002	003	20	Propios	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9.854.384,00
A	02	02	01	002	005	20	Propios	CSF	PRODUCTOS DE TABACO	109.868,00
A	02	02	01	002	006	20	Propios	CSF	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	5.493.417,00
A	02	02	01	002	007	20	Propios	CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	37.581.634,00
A	02	02	01	002	008	20	Propios	CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	138.253.632,00
A	02	02	01	003		20	Propios	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	500.411.110,00
A	02	02	01	003	001	20	Propios	CSF	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	1.907.538,00
A	02	02	01	003	002	20	Propios	CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	74.620.565,00
A	02	02	01	003	003	20	Propios	CSF	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	67.386.453,00
A	02	02	01	003	004	20	Propios	CSF	QUÍMICOS BÁSICOS	9.292.026,00
A	02	02	01	003	005	20	Propios	CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	165.418.787,00
A	02	02	01	003	006	20	Propios	CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	150.781.955,00
A	02	02	01	003	007	20	Propios	CSF	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	699.641,00
A	02	02	01	003	008	20	Propios	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	30.304.145,00
A	02	02	01	004		20	Propios	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	406.152.204,00
A	02	02	01	004	001	20	Propios	CSF	METALES BÁSICOS	343.447,00
A	02	02	01	004	002	20	Propios	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	26.038.374,00
A	02	02	01	004	003	20	Propios	CSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	8.958.493,00
A	02	02	01	004	004	20	Propios	CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	22.166.344,00
A	02	02	01	004	005	20	Propios	CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	284.091.506,00
A	02	02	01	004	006	20	Propios	CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	43.962.435,00
A	02	02	01	004	007	20	Propios	CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	19.591.667,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	FUENTE	SITUACION	CONCEPTO	APOPIACION DESAGREGADA
A	02	02	01	004	008	20	Propios	CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	999.938,00
A	02	02	02			20	Propios	CSF	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	25.782.917.817,00
A	02	02	02	005		20	Propios	CSF	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	65.679.336,00
A	02	02	02	005	004	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	65.679.336,00
A	02	02	02	006		20	Propios	CSF	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.318.200.439,00
A	02	02	02	006	003	20	Propios	CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	103.417.297,00
A	02	02	02	006	004	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	393.851.303,00
A	02	02	02	006	005	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	85.669.508,00
A	02	02	02	006	007	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	3.167.510,00
A	02	02	02	006	008	20	Propios	CSF	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	134.646.680,00
A	02	02	02	006	009	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.597.448.141,00
A	02	02	02	007		20	Propios	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1.277.385.341,00
A	02	02	02	007	001	20	Propios	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.009.875.137,00
A	02	02	02	007	002	20	Propios	CSF	SERVICIOS INMOBILIARIOS	267.510.204,00
A	02	02	02	008		20	Propios	CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20.686.963.702,00
A	02	02	02	008	001	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	54.934,00
A	02	02	02	008	002	20	Propios	CSF	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	3.652.301.667,00
A	02	02	02	008	003	20	Propios	CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	3.563.971.667,00
A	02	02	02	008	004	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	3.613.372.889,00
A	02	02	02	008	005	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	9.246.097.039,00
A	02	02	02	008	007	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	610.946.304,00
A	02	02	02	008	009	20	Propios	CSF	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	219.202,00
A	02	02	02	009		20	Propios	CSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.134.798.405,00
A	02	02	02	009	002	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	32.667.869,00
A	02	02	02	009	003	20	Propios	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	323.160.044,00
A	02	02	02	009	004	20	Propios	CSF	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	197.522.221,00
A	02	02	02	009	006	20	Propios	CSF	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	581.448.271,00
A	02	02	02	010		20	Propios	CSF	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	299.890.594,00
A	03					20	Propios	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.717.000,00
A	03	04				20	Propios	CSF	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	662.102.000,00
A	03	04	02			20	Propios	CSF	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	662.102.000,00
A	03	04	02	012		20	Propios	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	662.102.000,00
A	03	04	02	012	001	20	Propios	CSF	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	340.657.620,00
A	03	04	02	012	002	20	Propios	CSF	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	321.444.380,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	FUENTE	SITUACION	CONCEPTO	APOPIACION DESAGREGADA
A	03	10				20	Propios	CSF	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	428.615.000,00
A	03	10	01			20	Propios	CSF	FALLOS NACIONALES	428.615.000,00
A	03	10	01	001		20	Propios	CSF	SENTENCIAS	420.567.508,00
A	03	10	01	002		20	Propios	CSF	CONCILIACIONES	8.047.492,00
A	08					20	Propios	CSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.270.616.000,00
A	08	01				20	Propios	CSF	IMPUESTOS	453.989.000,00
A	08	01	02			20	Propios	CSF	IMPUESTOS TERRITORIALES	453.989.000,00
A	08	01	02	001		20	Propios	CSF	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	450.655.224,00
A	08	01	02	003		20	Propios	CSF	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	81.544,00
A	08	01	02	006		20	Propios	CSF	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3.252.232,00
A	08	03				20	Propios	CSF	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	45.984.000,00
A	08	04				20	Propios	CSF	CONTRIBUCIONES	770.643.000,00
A	08	04	01			20	Propios	CSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	770.643.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con el anexo del Decreto 1477 de 30 de diciembre de 2025 en los rubros de funcionamiento no se encuentran disponible los siguientes rubros, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación para desagregación y queda sujeto a la necesidad de la entidad y al levantamiento previo trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	APROPIACION SIN DESAGREGAR
A	01	01	4			20	INGRESOS CORRIENTES OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO	9.799.292.256
A	03	03	01	01	999	20	OTRAS TRANSFERENCIAS – DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.944.034.323
TOTAL								12.743.326.579,00

ARTÍCULO TERCERO: Desagregar las apropiaciones de Gastos de inversión, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2026, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto 1477 de 30 de diciembre de 2025, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	APOPIACION DESAGREGADA
C							21	INVERSION	83.500.000.000,00
C	1903						21	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	56.000.000.000,00
C	1903	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	56.000.000.000,00
C	1903	0300	10				21	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	1.000.000.000,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	APOIACION DESAGREGADA
C	1903	0300	10	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	1.000.000.000,00
C	1903	0300	10	20201C	1903045		21	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	703.167.783,00
C	1903	0300	10	20201C	1903045	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	703.167.783,00
C	1903	0300	10	20201C	1903046		21	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	296.832.217,00
C	1903	0300	10	20201C	1903046	02	21	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	296.832.217,00
C	1903	0300	11				21	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	55.000.000.000,00
C	1903	0300	11	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	55.000.000.000,00
C	1903	0300	11	20201C	1903001		21	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.601.377.558,00
C	1903	0300	11	20201C	1903001	02	21	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	1.601.377.558,00
C	1903	0300	11	20201C	1903009		21	SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO	9.498.382.337,00
C	1903	0300	11	20201C	1903009	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	9.498.382.337,00
C	1903	0300	11	20201C	1903010		21	SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS	7.213.159.175,00
C	1903	0300	11	20201C	1903010	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	7.213.159.175,00
C	1903	0300	11	20201C	1903011		21	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	17.768.916.764,00
C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	17.768.916.764,00
C	1903	0300	11	20201C	1903012		21	SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO	9.900.000.000,00
C	1903	0300	11	20201C	1903012	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	9.900.000.000,00
C	1903	0300	11	20201C	1903023		21	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.188.158.345,000
C	1903	0300	11	20201C	1903023	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	1.188.158.345,000
C	1903	0300	11	20201C	1903031		21	SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	4.458.526.506,00
C	1903	0300	11	20201C	1903031	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	4.458.526.506,00
C	1903	0300	11	20201C	1903047		21	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	165.000.000,00
C	1903	0300	11	20201C	1903047	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL	165.000.000,00
C	1903	0300	11	20201C	1903048		21	SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	3.206.479.315,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	APOIACION DESAGREGADA
C	1903	0300	11	20201C	1903048	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS	3.206.479.315,00
C	1999						21	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR SALUD	27.500.000.000,00
C	1999	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	27.500.000.000,00
C	1999	0300	7				21	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000,00
C	1999	0300	7	53105B			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	3.000.000.000,00
C	1999	0300	7	53105B	1999053		21	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2.237.607.133,00
C	1999	0300	7	53105B	1999053	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	2.237.607.133,00
C	1999	0300	7	53105B	1999059		21	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	622.392.867,00
C	1999	0300	7	53105B	1999059	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA	622.392.867,00
C	1999	0300	7	53105B	1999061		21	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	140.000.000,00
C	1999	0300	7	53105B	1999061	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	140.000.000,00
C	1999	0300	8				21	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	22.000.000.000,00
C	1999	0300	8	53105B			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	22.000.000.000,00
C	1999	0300	8	53105B	1999063		21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	1.207.976.000,00
C	1999	0300	8	53105B	1999063	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	1.207.976.000,00
C	1999	0300	8	53105B	1999067		21	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	20.792.024.000,00
C	1999	0300	8	53105B	1999067	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	20.792.024.000,00
C	1999	0300	9				21	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODAS LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	2.500.000.000,00
C	1999	0300	9	53105B			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	2.500.000.000,00
C	1999	0300	9	53105B	1999011		21	SEDES ADECUADAS	1.700.000.000,00
C	1999	0300	9	53105B	1999011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODAS LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	1.700.000.000,00
C	1999	0300	9	53105B	1999071		21	SEDES DOTADAS	800.000.000,00
C	1999	0300	9	53105B	1999071	02	21	ADQUIS. DE BYS - SEDES DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODAS LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	800.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO: De acuerdo con la solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y con lo consolidado en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad, se realiza la desagregación a nivel de rubro y dependencia de los gastos como herramienta para mejorar el seguimiento de la ejecución.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

COD DEPENDENCIA	DEPENDENCIA SIIF	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
1250	TECNOLOGIAS -OTI	C	1903	0300	10	20201C	1903045	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONE	\$ 703.167.783,00
		C	1903	0300	10	20201C	1903046	02	21	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	\$ 296.832.217,00
		C	1999	0300	8	53105B	1999063	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.207.976.000,00
		C	1999	0300	8	53105B	1999067	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 20.792.024.000,00
TOTAL		TECNOLOGIAS -OTI									\$ 23.000.000.000,00
2000	SECRETARIA GENERAL	C	1999	0300	7	53105B	1999053	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 2.237.607.133,00
		C	1999	0300	7	53105B	1999059	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA	\$ 622.392.867,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

COD DEPENDENCIA	DEPENDENCIA SIIF	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
		C	1999	0300	9	53105B	1999011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODAS LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.700.000.000,00
		C	1999	0300	9	53105B	1999071	02	21	ADQUIS. DE BYS - SEDES DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODAS LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 800.000.000,00
TOTAL SECRETARIA GENERAL											\$ 5.360.000.000,00
1000	DIRECCIÓN GENERAL	C	1903	0300	11	20201C	1903047	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL	\$ 165.000.000,00
		C	1999	0300	7	53105B	1999061	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 100.000.000,00
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL											\$ 265.000.000,00
1050	PLANEACIÓN	C	1999	0300	7	53105B	1999061	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 40.000.000,00
TOTAL PLANEACIÓN											\$ 40.000.000,00
1200	LABORATORIO	C	1903	0300	11	20201C	1903012	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 9.900.000.000,00
TOTAL LABORATORIO											\$ 9.900.000.000,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

COD DEPENDENCIA	DEPENDENCIA SIF	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
1350	ASUN. INTERNACIONALES	C	1903	0300	11	20201C	1903001	02	21	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 945.313.438,00
TOTAL ASUN. INTERNACIONALES											\$ 945.313.438,00
3000	MEDICAMENTOS	C	1903	0300	11	20201C	1903009	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 6.940.303.270,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903010	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.667.512.283,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 401.153.252,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903023	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 121.000.800,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903031	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS	\$ 1.615.468.756,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

COD DEPENDENCIA	DEPENDENCIA SIIF	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
										COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	
		C	1903	0300	11	20201C	1903048	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS	\$ 2.583.599.573,00
TOTAL MEDICAMENTOS											\$ 15.329.037.934,00
4000	ALIMENTOS	C	1903	0300	11	20201C	1903001	02	21	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS - TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 216.064.120,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903009	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.094.426.867,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903010	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 844.435.664,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 479.327.826,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903023	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA	\$ 498.301.030,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

COD DEPENDENCIA	DEPENDENCIA SIIF	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
										CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	
		C	1903	0300	11	20201C	1903031	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 2.474.100.190,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903048	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS	\$ 378.410.064,00
TOTAL	ALIMENTOS										\$ 5.985.065.761,00
										ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 818.574.200,00
5000	DISPOSITIVOS	C	1903	0300	11	20201C	1903010	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.174.106.454,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 250.370.720,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

COD DEPENDENCIA	DEPENDENCIA SIIF	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
		C	1903	0300	11	20201C	1903023	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 60.350.400,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903031	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 197.016.548,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903048	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS	\$ 244.469.678,00
TOTAL DISPOSITIVOS											\$ 2.744.888.000,00
6000	COSMETICOS	C	1903	0300	11	20201C	1903009	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 645.078.000,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903010	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.527.104.774,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS	\$ 53.370.099,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

COD DEPENDENCIA	DEPENDENCIA SIIF	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
										COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	
		C	1903	0300	11	20201C	1903023	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 77.506.115,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903031	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 171.941.012,00
TOTAL COSMETICOS											\$ 2.475.000.000,00
7000	OPERACIONES	C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 16.584.694.867,00
		C	1903	0300	11	20201C	1903023	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 431.000.000,00
TOTAL OPERACIONES											\$ 17.015.694.867,00
8000	RESPONSABILIDAD	C	1903	0300	11	20201C	1903001	02	21	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 220.000.000,00
TOTAL RESPONSABILIDAD											\$ 220.000.000,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026000001 DE 1 ENERO DE 2026

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2026 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

COD DEPENDENCIA	DEPENDENCIA SIF	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
1100	JURIDICA	C	1903	0300	11	20201C	1903001	02	21	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 220.000.000,00
TOTAL JURIDICA											\$ 220.000.000,00
TOTAL											\$ 83.500.000.000,00

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá. D.C. el 01 de enero de 2026.


MARIO FERNANDO MORENO VELEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Vo. Bo. Proyecto: Diana Melisa Vásquez Flórez– Profesional Especializado Grupo Financiero y Presupuestal 
Vo. Bo. Aprobó: Hernán Núñez Guiza - Profesional Especializado con Asignación de Funciones de del Grupo Financiero y presupuestal 
Vo. Bo. Aprobó: Jina Marcela Lozano Bedoya- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 